



Éstas van a ser las últimas notas informativas que genere la corporación actual, salida de las elecciones municipales de 1991, pues su ciclo ha acabado formalmente el día 14 de junio con la celebración del último pleno, cuyo único punto del orden del día era aprobar el acta de la última sesión plenaria celebrada el 2 de mayo de 1995, que resolvió dos cuestiones de trámite, la primera el sorteo de los que iban a ser los miembros de las mesas electorales el día 28 de mayo y la segunda cuestión que se planteaban eran varios escritos relativos al pago de contribuciones especiales por la obra de pavimentación de las calles.

La primera de las actas se transcribe de forma abreviada como ya se indicó en el anterior número de T.G. y la segunda, por ser un poco especial la transcribiré íntegra, será la excepción que confirme la regla.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 2 DE MAYO DE 1995.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2º.- Sorteo de miembros de las mesas electorales para las próximas Elecciones Locales y Autonómicas. En cumplimiento de lo establecido en el art. 26.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se procede al sorteo de los miembros que han de formar las Mesas Electorales de las próximas Elecciones Locales y Autonómicas, con el siguiente resultado:

DISTRITO 01. MESA ÚNICA

Presidente: Dª Mari Carmen Ferreres Bellés.

1º Vocal: D. Juan Araque Valverde.

2º Vocal: D. David Araque Vayo.

DISTRIO 02. MESA A

Presidente: D. Vicente Betoret Diloy.

1º Vocal: D. Juan Gimeno Sales.

2º Vocal: D. Rafael Bellés Dealbet.

DISTRITO 02. MESA B

Presidente: D. Benjamín Serret Albert.

1º Vocal: D. Emilio Salvador Sales.

2º Vocal: Dª Isabel Muñoz Albert.

3.- Solicitud de ayuda de Porcelanas Garma, S.L. El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del escrito de Dª Inmaculada Mateu Girona, en nombre de Procelanas Garma, S.L., solicitando las máximas ayudas posibles para el establecimiento de una nueva empresa destinada a la fabricación de figuras de porcelana.

Se acuerda por unanimidad:

Conceder una subvención de 800.000 (Ochocientas mil) pesetas, condicionada a la efectiva puesta en marcha de la empresa y la creación de los puestos de trabajo que se dice en la solicitud.

4.- Recurso de reposición de D. Joaquín Nos Sales. El Sr. alcalde da cuenta al Pleno del escrito de D. Joaquín Nos Sales, por el que interpone Recurso de Reposición contra la cuota asignada al inmueble de su propiedad, sito en C/ Travessa, 15, en el expediente de Contribuciones Especiales por la Ejecución de la obra de Pavimentación de calles.

Tras deliberación y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad:

Aceptar en parte lo solicitado.

5.- Reclamaciones y solicitudes de aplazamiento de pago de las contribuciones especiales por pavimentación de calles. Se da cuenta al Pleno de varias solicitudes de fraccionamiento de pago, que informadas favorablemente por la comisión de Hacienda se aprueban todos por unanimidad.

También se dio cuenta de escrito de varios vecinos de la c/. San Isidro.

Tras deliberación se acuerda por unanimidad no aceptar las reclamaciones por no estimarlas ajustadas a derecho y notificar esta resolución en legal forma a los interesados.

C/ OTRAS RECLAMACIONES: